

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación del servicio de Agencia de Viajes, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 8 de marzo de 1988.

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el contrato para el servicio de la Agencia de Viajes en este Ministerio ha sido adjudicado a la Empresa «Viajes Marsáns, Sociedad Anónima».

Madrid, 16 de mayo de 1988.—El Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.—9.187-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 8.019, titulado: Ampliación de la 2.ª Unidad de Destinos. Base Aérea de Torrejón.

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 8.019, titulado: Ampliación de la 2.ª Unidad de Destinos, Base Aérea de Torrejón, por un importe total de 102.809.190 pesetas.

2. Plazo de ejecución: Cinco meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables de nueve a trece horas y hasta el día 8 de julio, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

4. Fianza provisional: 2.056.184 pesetas.

Fianza definitiva: 4.112.368 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en el grupo C, categoría «».

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 15 de julio. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 26 de julio a las diez treinta horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de junio de 1988.—El Secretario de la Junta Económica.—10.618-C.

Resolución de la Junta de Compras del polígono de Experiencias de Carabanchel, por la que se anuncia concurso para la adquisición de un cañón probeta de 25 milímetros (expediente número 54).

Concurso público para la adquisición de un cañón probeta de 25 milímetros para el polígono de Experiencias de Carabanchel.

Precio límite: 27.000.000 de pesetas.

Hasta las doce horas del día 15 de julio se admiten las proposiciones económicas en la Jefatura del Detall de este Centro, sito en el paseo de Extremadura, 374, 28024 Madrid.

La licitación del concurso se realizará a las diez treinta horas del día 19 de julio, en los locales de este polígono.

La documentación y proposición se presentará en dos sobres cerrados lacrados, firmados y con identificación de su contenido, sobre número uno, propuesta económica (en triplicado ejemplar), sobre número dos, documentación.

Fianza provisional: 2 por 100 sobre el precio límite.

Pliego de bases y cuanta información se precise estará a disposición del público en la Jefatura del Detall de este Centro, todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1988.—El Coronel Director, Enrique Palomo Felices.—4.693-A.

Resolución de la Junta de Compras del polígono de Experiencias de Carabanchel, por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión acondicionado para transporte «radar meteorológico» (expediente número 53).

Concurso público para la adquisición de un camión acondicionado para transporte «radar meteorológico» para el polígono de Experiencias de Carabanchel.

Precio límite: 18.000.000 de pesetas.

Hasta las doce horas del día 15 de julio se admiten las proposiciones económicas en la Jefatura del Detall de este Centro, sito en el paseo de Extremadura, 374, 28024 Madrid.

La licitación del concurso se realizará a las nueve treinta horas del día 19 de julio, en los locales de este polígono.

La documentación y proposición se presentará en dos sobres cerrados lacrados, firmados y con identificación de su contenido, sobre número uno, propuesta económica (en triplicado ejemplar), sobre número dos, documentación.

Fianza provisional: 2 por 100 sobre el precio límite.

Pliego de bases y cuanta información se precise estará a disposición del público en la Jefatura del Detall de este Centro, todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1988.—El Coronel Director, Enrique Palomo Felices.—4.692-A.

Resolución de la Junta de Compras del polígono de Experiencias de Carabanchel, por la que se anuncia concurso para la adquisición de un cañón probeta de 35 milímetros (expediente número 55).

Concurso público para la adquisición de un cañón probeta de 35 milímetros para el polígono de Experiencias de Carabanchel.

Precio límite: 33.000.000 de pesetas.

Hasta las doce horas del día 15 de julio se admiten las proposiciones económicas en la Jefatura del Detall de este Centro, sito en el paseo de Extremadura, 374, 28024 Madrid.

La licitación del concurso se realizará a las nueve treinta horas del día 19 de julio, en los locales de este polígono.

La documentación y proposición se presentará en dos sobres cerrados lacrados, firmados y con identificación de su contenido, sobre número uno, propuesta económica (en triplicado ejemplar), sobre número dos, documentación.

Fianza provisional: 2 por 100 sobre el precio límite.

Pliego de bases y cuanta información se precise estará a disposición del público en la Jefatura del Detall de este Centro, todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1988.—El Coronel Director, Enrique Palomo Felices.—4.694-A.

Resolución de la Mesa de Contratación Delegada de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Estación Naval de la Graña. Instalación de circuito cerrado de televisión (segunda fase)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 21 de abril de 1988, para la ejecución de la obra «Instalación de circuito cerrado de televisión (segunda fase)» (expediente T-0385-P-88), con fecha 17 de mayo de 1988, el Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol ha resuelto adjudicar dicha obra a la firma «Grupo Cuatro Alta Seguridad, Sociedad Limitada», en la cantidad de 32.639.458 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de Ferrol, 24 de mayo de 1988.—El Capitán de Navío, Ingeniero, Presidente de la Mesa de Contratación, Enrique Casanova Rivas.—9.056-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, se hace público que esta Delegación de Hacienda, por Resolución del ilustrísimo señor Delegado de fecha 11 de mayo de 1988, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Cles de Mantenimiento Barcelona, Sociedad Anónima», el concurso del servicio de limpieza de la Aduana de La Junquera, por un importe anual de 14.861.544 pesetas.

Gerona, 17 de mayo de 1988.—El Secretario general, José Ignacio Alonso Orús.—8.627-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares (provincia), por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de revisión catastral de varios municipios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el concurso publicado en el

«Boletín Oficial del Estado» número 77, de 30 de marzo de 1988, por esta Gerencia ha sido adjudicado de la siguiente forma:

Contrata número 1.-Municipio Alcudia, adjudicado a la Empresa CATRYSA.

Contrata número 2.-Municipio de Santanyi, adjudicado a la Empresa CAROYCA.

Contrata número 3.-Municipio de Consell y Villafra, adjudicado a la Empresa CARTOYCA.

Contrata número 4.-Municipio de Lucmajor, adjudicado a la Empresa «Ortea Servicios, Sociedad Anónima».

Contrata número 5.-Municipio de San Antonio Abad, adjudicado a la Empresa GEOCART.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1988.-El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, Pedro Gollonet Carnicero.-8.871-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Orense por el que se hace pública la adjudicación de los trabajos correspondientes a la realización del vuelo fotogramétrico de 55 términos municipales.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Orense, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, hace público que los trabajos para la realización del vuelo fotogramétrico de los 55 términos municipales de las Administraciones de Hacienda de O'Carballiño, Celanova y Orense (expediente 03-88-RJ-322), han sido adjudicados por contratación directa a la Empresa (CETFA) «Compañía Española de Trabajos Fotogramétricos Aéreos, Sociedad Anónima» de Madrid en la cantidad de 9.593.185 pesetas.

Orense, 30 de mayo de 1988.-El Presidente del Consejo, Benito Muñoz Cortizo.-9.099-E.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por el que se adjudica el concurso público para contratar un servicio de transporte general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del concurso público para contratar un servicio de transporte general, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril de 1988, a la Empresa «Esabe Servipack, Sociedad Anónima», en la cuantía de 7.560.071 pesetas semanales.

Madrid, 16 de mayo de 1988.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Mañez Vindel.-8.617-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de equipamiento de la sala de lavado y esterilización del Instituto Santiago Ramón y Cajal.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de equipamiento de la sala de lavado y esterilización del Instituto Santiago Ramón y Cajal, del CSIC, al precio tipo de 12.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 256.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo Superior de

Investigaciones Científicas, Serrano, 117, 28006-Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 16 de julio de 1988, por haberse considerado los sábados hábiles a tal efecto.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 27 de julio de 1988, a las once treinta horas, en la Sala de la Comisión Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, primera planta, Madrid.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de junio de 1988.-El Secretario general, Salvador Meca Gómez.-4.866-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de mantenimiento de puertas automáticas del aeropuerto de Madrid/Barajas, objeto del expediente número 166/1988.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de mantenimiento de puertas automáticas del aeropuerto de Madrid/Barajas a «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», en el importe total de 5.436.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de mayo de 1988.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-9.084-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de jardinería y zonas entre pistas del aeropuerto de Jerez, objeto del expediente número 202/1988.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de jardinería y zonas entre pistas del aeropuerto de Jerez a «Mantenimiento Aeropuertos, Sociedad Anónima» (MAP), en agrupación temporal con la Empresa «Sevial», en el importe total, para tres anualidades, de 14.997.708 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1988.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-9.083-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición e instalación de reguladores de intensidad y cable B. T., conexión balizamiento del aeropuerto de Barcelona», expediente número 652/88.

Se convoca concurso público para contratar la adquisición e instalación de reguladores de intensidad y cable B. T., conexión balizamiento del aeropuerto de Barcelona», expediente número 652/88.

Importe límite: 29.404.908 pesetas.

Fianza provisional: 588.098 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de la Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 3 de agosto.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 17 de agosto, a las once horas, en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de junio de 1988.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-10.647-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el «servicio de mantenimiento de la red de saneamiento del aeropuerto de Palma de Mallorca», expediente número 193/88.

Se convoca concurso público para contratar el «servicio de mantenimiento de la red de saneamiento del aeropuerto de Palma de Mallorca».

Importe límite: 27.269.380 pesetas.

Fianza provisional: 545.388 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis mensualidades.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de la Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 19 de julio.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 26 de julio, a las once horas, en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1988.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-10.646-C.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia subasta con admisión previa para contratar las obras de adaptación de un local para instalar una oficina de Caja Postal en Los Cristianos (Tenerife).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local sito en la calle Barranquillo, frente a la avenida de Suecia, de Los Cristianos (Tenerife), destinado a instalar una oficina de Caja Postal.

Tipo de licitación: 30.805.535 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Servicio de Inmuebles y Construcciones -Sección de Construcciones- de la Caja Postal (paseo Recoletos, número 5, planta tercera), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal en Santa Cruz de Tenerife, calle Bravo Murillo con vuelta a Imeldo Seris.

Fianza provisional: Los licitadores quedará afectos a las responsabilidades que se deriven de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo «C», subgrupos todos, categoría «e» de los señalados en la

norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentación que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica: Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de 1988 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresado claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras), que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, en mano, todos los días laborables durante las horas de oficina, antes de las trece horas del día que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo Recoletos, números 7-9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil.

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación que deberán presentar los licitadores se relaciona en el apartado octavo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obras, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de junio de 1988.-El Director de Planificación y Control de Gestión, Manuel Navarro Rozalén.-4.849-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de urbanización y acondicionamiento del entorno de la estación de Renfe de Vigo.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 29 de abril de 1988, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Felipe Peña» la asistencia técnica para la redacción del proyecto de urbanización y acondicionamiento del entorno de la estación de Renfe de Vigo, por el importe de su proposición, de 7.221.515 pesetas. El plazo concedido a la Empresa adjudicataria para la realización de los trabajos es de tres meses.

Madrid, 23 de mayo de 1988.-El Subdirector general (P. D. de la Dirección General de 14 de abril de 1988), Diego Gómez Sánchez.-9.086-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para la ejecución del control y vigilancia de la obra «Nuevo acceso ferroviario a Andalucía. Proyecto de infraestructura y vía del tramo Getafe-Villaseca».

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 19 de mayo de 1988, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar el concurso de asistencia técnica para la ejecución del control y vigilancia de la obra «Nuevo acceso ferroviario a Andalucía. Proyecto de infraestructura y vía del tramo Getafe-Villaseca», a la

Empresa «Intecsa, Sociedad Anónima», por importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 141.600.000 pesetas, representando una baja de 11.565.376 pesetas sobre el presupuesto base de licitación, por considerarse su oferta la más ventajosa para los intereses del Estado. El plazo concedido a la Empresa adjudicataria para su realización es de veinticuatro meses.

Madrid, 24 de mayo de 1988.-El Presidente de la Mesa de Contratación (P. D. de la Dirección General de 28 de marzo de 1988), Carmen Alvarez Valeiras.-9.089-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta con trámite de admisión previa de las obras del proyecto de rampas de acceso al paso inferior peatonal del rollo, punto kilométrico 459,633, de la línea Chinchilla-Cartagena, en el casco urbano de Murcia.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto y tipo:** Ejecución de las obras del proyecto antes indicado, con un presupuesto de contrata de 14.951.352 pesetas.

b) **Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:** El plazo de ejecución será de tres meses, siendo prevista para su iniciación el mes de julio de 1988.

c) **Exhibición de documentos:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, 7, primera planta, en Madrid.

d) **Garantía provisional:** No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) **Clasificación de los contratistas:** B-2, categoría c).

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, Madrid), hasta las doce horas del día 7 de julio de 1988.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 21 de julio de 1988, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), octava planta.

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en el cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 22 de junio de 1988.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.-4.867-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Interior y Administración Territorial por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de agua a San Juan de Villapañada y otros (Grado)».

Se convoca subasta, con trámite de admisión previa, para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Obra número 1: «Abastecimiento de agua a San Juan de Villapañada y otros (Grado)».

Presupuesto tipo de licitación: 37.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: 740.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Obra número 2: «Abastecimiento de aguas, saneamiento y acondicionamiento de calles en Amieva».

Presupuesto tipo de licitación: 28.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: 560.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus ofertas en el Servicio de Cooperación de la Consejería, calle Marqués de la Vega de Anzo, número 1, tercero, de Oviedo, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día por el reloj de dicho Servicio, donde se encuentra de manifiesto al público el expediente.

Documentos a presentar:

El sobre subtítulo «Admisión previa» contendrá los siguientes:

1. Experiencia en obras similares.
2. Relación de maquinaria de tecnología vinculada a la construcción de obras similares.
3. Programación de las obras según diagrama de tiempo, actividades y previsiones de costo.
4. Equipo de personal a emplear en la ejecución de la obra de acuerdo con el programa anterior.
5. «Currículum vitae» del personal técnico que como representante del adjudicatario esté al frente de las obras.

El sobre subtítulo «Documentación» contendrá:

1. Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Para persona física será suficiente el documento nacional de identidad. Para persona jurídica apoderamiento para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre se contrata ante la Administración contratante, bastantado por la Asesoría Jurídica del Principado de Asturias y, en su caso, escritura de constitución de la Sociedad.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Documento de calificación empresarial.
4. Documento que acredite la clasificación del contratista, que ha de ser del grupo, subgrupo y categoría que se determinan.
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.
6. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y de accidentes de trabajo.
7. Declaración expresa responsable de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, a tenor de lo previsto en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

El sobre subtítulo «Oferta económica» contendrá la proposición, que se ajustará al siguiente modelo:

Don, en posesión de su plena capacidad de obrar, domiciliado en, por sí (o en representación de) se obliga a ejecutar las obras de, por el precio de pesetas (en letra y número), conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. En este precio va incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Terminado el plazo de presentación de documentos, al día siguiente hábil, a las doce horas, se procederá por la Mesa al examen de los pliegos denominados «Admisión previa» y en el plazo de seis días a partir del siguiente al de terminación del plazo de presentación, el Consejero seleccionará a los empresarios que deben ser admitidos a la subasta. El resultado se notificará a los licitadores con indicación de la fecha de apertura de los dos restantes sobres.

Oviedo, 15 de junio de 1988.—El Consejero (ilegible).—4.796-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia subasta de las obras del regulador de riego en cabecera de la zona regable de Chestre (Valencia).

La Consejería de Agricultura y Pesca va a proceder a la contratación, por el procedimiento de subasta, de la siguiente obra:

Regulador de riego en cabecera de la zona regable de Chestre (Valencia).

Presupuesto: 44.796.650 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría d).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se pondrán de manifiesto a las Empresas interesadas en el Servicio de Gestión Administrativa de la Consejería, sita en la calle Amadeo de Saboya, número 2, de Valencia, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y vendrán acompañadas, en sobre aparte, de los documentos que dicho pliego exige.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en los locales de la Consejería, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 13 de mayo de 1988.—El Consejero, Luis Font de Mora Montesinos.—4.162-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución de la Dirección General de Ordenación Rural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se convoca subasta, con admisión previa, para la contratación de las obras «Proyecto de puesta en riego por aspersión de la finca "Coveta" sector XXIII de la zona regable del canal del Cinca (Huesca), términos municipales de Villanueva de Sigena y Sena». Expediente número 1/22/80.

Objeto del contrato: Subasta, con admisión previa, para la contratación de las obras «Proyecto de puesta en riego por aspersión de la finca "Coveta" sector XXIII de la zona regable del canal del Cinca (Huesca), términos municipales de Villanueva de Sigena y Sena».

Presupuesto tipo de licitación: 319.114.578 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Garantía definitiva: 12.764.583 pesetas.

Clasificación exigida a los contratistas: Grupos A-1 y E-7, categoría «» en ambos. Orden del Ministerio de Hacienda de 26 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta, procedimiento abierto, con admisión previa, para ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto, están a disposición de los interesados, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados), en la Dirección General de Ordenación Rural (edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, 36, Sección de Contratación y Seguimiento Económico), en el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Huesca (plaza Cervantes, 3), así como en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, 1) y Teruel (calle General Pizarro, 1), ambas dependientes de esta Diputación General.

Lugar de presentación: En mano, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de Aragón, sito en el edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, 36, Zaragoza, hasta las doce horas del día 11 de julio de 1988.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Ordenación Rural, a las doce horas del día 21 de julio de 1988.

Documentos a presentar: Los que se detallan en el pliego de cláusulas administrativas.

La convocatoria a que hace referencia el presente anuncio se ha remitido con fecha 30 de mayo de 1988 al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

Zaragoza, 30 de mayo de 1988.—El Director general, Gustavo Chozas Bueno.—4.509-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Orden de la Consejería de Educación por la que se anuncia a concurso público la gestión, a través de concierto, del servicio público educativo en las Escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid situadas en calle Moreja, número 1, distrito de Usera, y sector Oficios, Tres Cantos (Colmenar Viejo).

La Consejería de Educación ha resuelto anunciar a concurso a través de procedimiento abierto, la gestión, mediante concierto, de los servicios educativos en Escuelas públicas infantiles dependientes de la misma.

Por todo ello, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado y 95 y 96 de su Reglamento, dispongo:

Primero.—Será objeto del contrato la gestión del servicio público educativo de los siguientes Centros:

- Escuela infantil sita en la calle Moreja, número 1, distrito de Usera (Madrid).
- Escuela infantil «El Olivo», sita en sector Oficios, Tres Cantos (Colmenar Viejo).

Segundo.—La duración de cada servicio, una vez adjudicado definitivamente, será hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Tercero.—Los pliegos de cláusulas de explotación y sus anexos podrán examinarse en la Oficina de Información, Iniciativas y Reclamaciones de la Comunidad de Madrid (calle Caballero de Gracia, número 32, o Alcalá, 31, planta baja), durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a dieciocho horas, de lunes a viernes.

Cuarto.—Las proposiciones, que se ajustarán a los modelos del anexo II, forman parte de los respectivos pliegos de cláusulas de explotación; se presentarán en el Registro General de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 31, planta baja, siendo el plazo de presentación de veinte días hábiles a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Están dispensados los licitadores de la constitución de fianza provisional al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Quinto.—La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de contratación a las doce horas del tercer día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de las mismas, y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, sita en la calle Alcalá, número 31.

Sexto.—Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

En el sobre número 1, capacidad para contratar: Con inclusión de los documentos que determinan los pliegos de cláusulas de explotación en la cláusula 8, 2, A).

En el sobre número 2, solicitud: En la forma que determinan los pliegos, en la cláusula 8, 2, B), de los de explotación.

En el sobre número 3, proyecto técnico de gestión: Cumplimiento en todos los puntos, tal y como se indica en la cláusula 8, 2, C), de los pliegos, y se recoge en el anexo III de los mismos.

Madrid, 17 de junio de 1988.—El Consejero, Jaime Lissavetzky Diez.—4.851-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se anuncian diversas convocatorias de subasta con admisión previa, promovidas por dicha Consejería.

Primero.—Convocatoria de subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de «Segregado del desdoblamiento de la C-602, Campamento-Pozuelo de Alarcón, carretera M-502, de Húmera a Aravaca, punto kilométrico 1,700, al interconexiónador», a cuyos efectos se significa expresamente:

Uno.—Que las determinaciones generales de dicha subasta son las que seguidamente se señalan:

- Plazo de ejecución: Ocho meses.
- Presupuesto: 91.030.134 pesetas.
- Fianza provisional: 1.820.602 pesetas.
- Fianza definitiva: 3.641.205 pesetas.
- Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Dos.—Que los licitadores deberán presentar sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de "Segregado del desdoblamiento de la C-602, Campamento-Pozuelo de Alarcón, carretera M-502, de Húmera a Aravaca, punto kilométrico 1,700, al interconexiónador"», y se subtitulará, el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos».

Tres.—Que las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro e Información Administrativa de esta Consejería, sita en calle Maudes, 17, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuatro.—Que la apertura de proposiciones tendrá lugar el vigésimo octavo día siguiente al de la citada publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se retrasará al día siguiente hábil.

Cinco.—Que el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán ser objeto de exa-

men en días hábiles, durante el lapso de tiempo que se señala en el epígrafe tercero del cuerpo de la presente Resolución, en horas hábiles, en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Política Territorial.

Seis.-Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario de la subasta objeto de convocatoria.

Segundo.-Convocatoria de subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de «Señalización horizontal en las carreteras de la zona norte de la Comunidad de Madrid, año 1988», a cuyos efectos se significa expresamente:

Uno.-Que las determinaciones generales de dicha subasta son las que seguidamente se señalan:

- 1.º Plazo de ejecución: Tres meses.
- 2.º Presupuesto: 24.570.838 pesetas.
- 3.º Fianza provisional: 491.416 pesetas.
- 4.º Fianza definitiva: 982.833 pesetas.
- 5.º Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 5, categoría e.

Dos.-Que los licitadores deberán presentar sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de "Señalización horizontal en las carreteras de la zona norte de la Comunidad de Madrid, año 1988"», y se subtitulará, el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos».

Tres.-Que las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro e Información Administrativa de esta Consejería, sita en calle Maudes, 17, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuatro.-Que la apertura de proposiciones tendrá lugar el vigésimo octavo día siguiente al de la citada publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se retrasará al día siguiente hábil.

Cinco.-Que el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán ser objeto de examen en días hábiles, durante el lapso de tiempo que se señala en el epígrafe tercero del cuerpo de la presente Resolución, en horas hábiles, en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Política Territorial.

Seis.-Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario de la subasta objeto de convocatoria.

Tercero.-Convocatoria de subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de «Señalización horizontal en las carreteras de la zona sureste de la Comunidad de Madrid, año 1988», a cuyos efectos se significa expresamente:

Uno.-Que las determinaciones generales de dicha subasta son las que seguidamente se señalan:

- 1.º Plazo de ejecución: Tres meses.
- 2.º Presupuesto: 24.841.864 pesetas.
- 3.º Fianza provisional: 496.837 pesetas.
- 4.º Fianza definitiva: 993.674 pesetas.
- 5.º Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 5, categoría e.

Dos.-Que los licitadores deberán presentar sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de "Señalización horizontal en las carreteras de la zona sureste de la Comunidad de Madrid, año 1988"», y se subtitulará, el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos».

Tres.-Que las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro e Información Administrativa de esta Consejería, sita en calle Maudes, 17, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuatro.-Que la apertura de proposiciones tendrá lugar el vigésimo octavo día siguiente al de la citada

publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se retrasará al día siguiente hábil.

Cinco.-Que el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán ser objeto de examen en días hábiles, durante el lapso de tiempo que se señala en el epígrafe tercero del cuerpo de la presente Resolución, en horas hábiles, en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Política Territorial.

Seis.-Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario de la subasta objeto de convocatoria.

Cuarto.-Convocatoria de subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de «Señalización horizontal en las carreteras de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid, año 1988», a cuyos efectos se significa expresamente:

Uno.-Que las determinaciones generales de dicha subasta son las que seguidamente se señalan:

- 1.º Plazo de ejecución: Tres meses.
- 2.º Presupuesto: 24.908.373 pesetas.
- 3.º Fianza provisional: 498.167 pesetas.
- 4.º Fianza definitiva: 996.334 pesetas.
- 5.º Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 5, categoría e.

Dos.-Que los licitadores deberán presentar sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras de "Señalización horizontal en las carreteras de la zona suroeste de la Comunidad de Madrid, año 1988"», y se subtitulará, el primero, «Proposición económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentos justificativos».

Tres.-Que las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro e Información Administrativa de esta Consejería, sita en calle Maudes, 17, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuatro.-Que la apertura de proposiciones tendrá lugar el vigésimo octavo día siguiente al de la citada publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se retrasará al día siguiente hábil.

Cinco.-Que el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán ser objeto de examen en días hábiles, durante el lapso de tiempo que se señala en el epígrafe tercero del cuerpo de la presente Resolución, en horas hábiles, en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Política Territorial.

Seis.-Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario de la subasta objeto de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 9 de junio de 1988.-El Secretario general Técnico, Rafael Zorrilla Torras.-4.698-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Política Territorial, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público, para la ejecución de las obras de «Intercambiador de Transportes de Getafe, segunda fase», promovido por dicha Consejería.

En el marco del programa de obras a ejecutar por parte de la Consejería de Política Territorial, se anuncia la convocatoria de concurso público para la ejecución de las obras de «Intercambiador de Transportes de Getafe, segunda fase», a cuyos efectos se significa expresamente:

Primero.-Que las determinaciones generales de dicho concurso público son las que seguidamente se señalan:

- 1.º Plazo de ejecución: Seis meses.
- 2.º Presupuesto: 98.499.629 pesetas.
- 3.º Fianza provisional: 1.969.993 pesetas.
- 4.º Fianza definitiva: 3.939.985 pesetas.
- 5.º Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Segundo.-Que el modelo de proposición para tomar parte en el presente concurso será el que se acompaña como anexo II al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tercero.-Que los licitadores deberán presentar sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de "Intercambiador de Transportes de Getafe, segunda fase"», y se subtitularán: El primero, «Proposición Económica»; el segundo, «Documentación», y el tercero, «Documentación Técnica».

Cuarto.-Que por haber sido declarada de urgencia la tramitación del expediente del presente concurso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, las proposiciones para tomar parte en el concurso objeto de la presente convocatoria, se presentarán en el Negociado de Registro e Información de esta Consejería, calle Maudes, 17, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-Que la apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sede de la citada Consejería, a las doce horas del undécimo día siguiente al de la citada publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado o inhábil, se realizará en el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación se reunirá a la misma hora y en el mismo lugar para hacer público el informe de adjudicación del concurso, el séptimo día siguiente al de apertura de proposiciones.

Sexto.-Que el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán ser objeto de examen en días hábiles y durante el lapso de tiempo que se señala en el epígrafe cuarto del cuerpo de la presente Resolución, en horas hábiles, en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Política Territorial.

Séptimo.-Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario del concurso objeto de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 9 de junio de 1988.-El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.-4.699-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga) por la que se anuncia concurso restringido de las obras de construcción de 64 viviendas y cuatro locales comerciales.

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1988, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir el concurso restringido para la adjudicación de las obras de construcción de 64 viviendas y cuatro locales comerciales de protección oficial, sin la urbanización interior ni exterior, en la finca «Viña Grandes», de Alhaurín de la Torre, y cuya síntesis es la siguiente:

Objeto: Construcción de 64 viviendas y cuatro locales comerciales.

Tipo de licitación: 230.238.260 pesetas (IVA sin incluir).

Fianza provisional: Consistirá en el 2 por 100 del tipo.

Fianza definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar donde se encuentra de manifiesto la documentación: Oficina Técnica del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Plazo de presentación de ofertas: A partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» en que aparezca («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial de la Provincia»), y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, de ocho a trece horas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses desde el acta de replanteo.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, según se anuncia en el apartado de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día y de los pliegos de condiciones, que acepta en todas sus partes, y que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de 64 viviendas y cuatro locales en «Viña Grande», se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (pesetas en letra), a partir de la orden de iniciación de las mismas.

(Lugar, fecha y firma.)

El pliego de condiciones permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

La convocatoria a que hace referencia este anuncio se ha remitido con fecha 27 de mayo de 1988 al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Alhaurín de la Torre, 27 de mayo de 1988.—El Alcalde.—4.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almenara (Castellón de la Plana) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo del año en curso, se acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de asfaltado calles Playa, a la Empresa «Luis Batalla, Sociedad Anónima», como autor de la proposición número 3, por el precio de 21.980.000 pesetas.

Lo que se hace saber para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Almenara, 23 de mayo de 1988.—El Alcalde, Josep Vicent Pastor Casanova.—8.913-E.

Resolución del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de corcho del monte de estos propios «La Jarosa».

Don Rafael Rosendo Villavieja, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hago saber: Que aprobado por el Ayuntamiento de esta villa el pliego de condiciones para la adjudicación, mediante subasta, del aprovechamiento de corcho del monte de estos propios «La Jarosa», quedan expuestos al público durante ocho días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», suspendiéndose el plazo de licitación si fuese necesario.

Objeto: Aprovechamiento de corcho de los tramos II y IV, rodales 12 y 13, con 1.789 quintales métricos de corcho y 40 quintales métricos de bornizo.

Tipo de licitación: 4.600 pesetas quintal métrico de corcho y 600 pesetas el de bornizo, por importe total de 8.253.400 pesetas.

Garantía provisional: 412.670 pesetas.

Garantía definitiva: 15 por 100 del importe total del remate.

Duración: Tres meses a contar de 1 de junio a 30 de agosto de 1988.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Corporación, de diez a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las once horas del día siguiente hábil de cumplirse los diez días de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado de las condiciones y requisitos exigidos por el Ayuntamiento de El Pedroso para la adjudicación, mediante subasta pública del aprovechamiento, de corcho de la finca de estos propios «La Jarosa», tramos II y IV, rodales 12 y 13, se obliga por la presente a llevar a cabo por su cuenta exclusiva y libre de todo gasto para el Ayuntamiento el aprovechamiento referido, con estricta sujeción al pliego de condiciones administrativas y técnicas facultativas que figuran en el mismo, en la cantidad de pesetas (en letra), que corresponde a pesetas el quintal métrico de corcho y a pesetas el de bornizo.

Acompaña carta de pago de haber constituido la garantía provisional en su día y declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el vigente Reglamento de Contratación.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Pedroso, 30 de mayo de 1988.—El Alcalde, Rafael Rosendo Villavieja.—4.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) referente al concurso para la adjudicación de las obras de «Urbanización del sector II, avenida del Mar (primera fase)».

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1988, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de «Urbanización del sector II, avenida del Mar (primera fase)», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, en el Departamento de Urbanismo y Obras, por el plazo de ocho días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la misma se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de concurso, de las obras de «Urbanización del sector II, avenida del Mar (primera fase)».

Tipo de licitación: 265.976.238 pesetas, IVA incluido, así como honorarios de dirección facultativa.

Fianza provisional: 2.744.762 pesetas.

Definitiva: La cantidad que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tipo máximo.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 10 de los pliegos de condiciones.

Expediente: El expediente completo se halla expuesto al público en el Departamento de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece y por el plazo de veinte días hábiles, que de no formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones será computado a partir del día siguiente hábil al de la última publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de «Urbanización del sector II, avenida del Mar (primera fase)», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oliva en el «Boletín Oficial de», número, de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia» número, de fecha, para contratar las obras de «Urbanización del sector II, avenida del Mar (primera fase)».

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 2.744.762 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Oliva, 1 de junio de 1988.—El Alcalde, José Llorens Llorca.—4.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya) referente al concurso para contratar los servicios de limpieza de dependencias municipales y su mantenimiento.

Aprobado el pliego de condiciones así técnicas como económico-administrativas para la contratación de los servicios de limpieza de dependencias municipales y su mantenimiento, mediante el sistema de concesión, por gestión indirecta del servicio, previo procedimiento de concurso para su adjudicación en pública concurrencia.

Se expone al público, por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial de Vizcaya», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por esta misma Corporación Municipal.

Y acorderamente a lo previsto en el apartado 2 del mismo precepto, se procede a la publicación del anuncio licitatorio previsto en el siguiente artículo 123.1, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: No se señala. La Corporación tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender a lo económico.

Constancia de la existencia de crédito: En el presupuesto único anual de la Corporación.

Fianza provisional: Se fija en 800.000 pesetas.

Forma de adjudicación: Mediante el sistema de concurso.

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación de la convocatoria, en Secretaría General, de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acreditada por), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial de Vizcaya», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, desea tomar parte en la misma, comprometiéndose a prestar los servicios de limpieza de dependencias de mantenimiento municipal, en el precio de, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, que acepto íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al que venza el plazo de

presentación de proposiciones y, si fuera sábado o inhábil, el primer día hábil.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de la misma se deducirá, a su vez, el importe sobrante de la garantía provisional constituida.

Duración del contrato: Se señala en dos años, a partir de la fecha de la firma del contrato, admitiéndose la prórroga por anualidades una vez alcanzada la fecha de formalización del mismo.

Causas de resolución del contrato:

- Incumplimiento por el contratista de cualquier cláusula del contrato. Existencia de dolo, fraude, engaño por parte del contratista.
- Muerte del contratista individual.
- Extinción de personalidad jurídica de la Sociedad.
- Quiebra del contratista, sea natural o jurídica.
- Mutuo acuerdo.
- Desistimiento por parte de la Administración de llevar a cabo la obra o servicio objeto del contrato.

Y en general las demás que se establezcan legalmente.

Santurtzi, 19 de mayo de 1988.—El Alcalde.—4.023-A.—

Resolución del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya) referente al concurso para contratar la asistencia a esta Corporación para elaboración de un proyecto de valoración de los puestos de trabajo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de abril del año en curso, 1988, el pliego de condiciones así facultativas, jurídicas y económico-administrativas para regir la contratación por el sistema de concurso público de asistencia al Ayuntamiento para elaboración de un proyecto de valoración de los puestos de trabajo.

Se expone al público, por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial de Vizcaya», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por esta misma Corporación Municipal.

Y acordemente a lo previsto en el apartado del mismo precepto, se procede a la publicación del anuncio licitatorio previsto en el siguiente artículo 123.1, en las siguientes condiciones:

Valoración de la totalidad de los puestos de trabajo de la Corporación.

Determinación de bases técnicas para asignación de los complementos.

Descripción de las responsabilidades y nivel de dificultad de los puestos de trabajo de la Corporación.

Fijación de criterios para establecimiento de sistema retributivo que corresponda a las responsabilidades y dificultades de cada puesto y fundamentar un sistema de incentivos justo y eficaz.

Introducción de criterios indicadores de productividad y de gestión.

Tipo de licitación: Habida cuenta del objeto del contrato, no se fija tipo de licitación concreto, siendo éste indeterminado.

Duración del contrato: En el plazo de cuatro meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación, la adjudicataria presentará la documentación correspondiente a la fase de valoración de los puestos de trabajo e incluirá como mínimo los señalados en los números 1 a 5, ambos inclusive de la cláusula segunda de este pliego.

Dos meses para aplicación de los trabajos anteriores.

Forma de pago: El 40 por 100 al cumplimiento y entrega de los trabajos enumerados en el apartado a) de la cláusula anterior. El 60 por 100 restante, a la entrega de los trabajos que se refieren en el apartado b) de la cláusula anterior.

Fianza.—Dentro del plazo de diez días hábiles de la adjudicación definitiva, presentará documento que

acredite haberla constituido en la Depositaria Municipal, que ascenderá al 6 por 100 del precio de adjudicación, según formas admitidas legalmente. Su incumplimiento determinará nulidad de pleno derecho de la adjudicación, así como consecuencias y responsabilidades.

Rescisión y resolución de contrato.—Si se incumplen obligaciones derivadas de contrato, la Corporación queda facultada para declarar resolución o rescisión de contrato, de conformidad con la legislación vigente.

Control y seguimiento.—Será realizado por la Comisión especial que se designe por el Ayuntamiento.

Discrecionalidad en la adjudicación.—Cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, el Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime más conveniente.

Revisión de precios.—El contrato será aceptado por el adjudicatario a riesgo y ventura para el contratista, sin que pueda éste solicitar alteración de precio.

Facultad de modificación del contrato.—La Administración puede modificarle por necesidades reales y razones de interés público, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos señalados en la legislación aplicable y sin perjuicio de los métodos de valoración.

No se podrá introducir ni ordenar modificaciones con repercusión económica en más, que no estén autorizadas por el Pleno Municipal, debiendo en todo caso formalizarse documentalmente.

Formalización del contrato.—En escritura pública o documento administrativo, dando fe en este último caso el Secretario general de la Corporación, quedando sin efecto la adjudicación si el adjudicatario no atiendiera al requerimiento del Ayuntamiento para cumplir este requisito, con pérdida de la fianza definitiva, etc.

Plazo de garantía.—De un año a contar desde la fecha de adopción del acuerdo del Pleno Municipal aprobatorio de los trabajos.

Documentación.—Los licitadores acompañarán la documentación reglamentaria.

Normas sobre mejoras.—El concurso versará sobre:

- Mejoras en el precio.
- Mejoras o modificaciones a las obligaciones consideradas en este pliego, que sin menoscabo de lo que en ellos se establece, puedan mejorar la realización del contrato.

Procedimiento.—Los licitadores presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente correspondiente al de inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el último de los periódicos oficiales obligatorios, sus proposiciones en la Secretaría General durante las horas de despacho al público.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas de la mañana.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, de estado , profesión , vecino de , con domicilio a efectos de recibir notificaciones en , en representación de (a cuyo efecto se acompaña escritura de poder debidamente bastantada), o en su propio nombre y representación, enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Santurtzi, publicado en el «Boletín Oficial de Vizcaya», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado» número , del día , para regir en el concurso contratado para contratación de asistencia al Ayuntamiento en la valoración de puestos de trabajo que se señalan en dicho pliego, ofrece los servicios de la Empresa , con sujeción estricta a los mismos para la valoración de puestos de trabajo, por el precio de (en letra y número).

Se acompañan a esta proposición de documentos exigidos por la cláusula vigésimo tercera del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para regir el concurso de referencia.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarse la Empresa proponente en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento

de Santurtzi, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y asimismo, que está sujeta a las previsiones que contiene el artículo 9.º de la vigente Ley de Contratos del Estado.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santurtzi, 23 de mayo de 1988.—El Alcalde.—4.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid, referente al concurso para la adjudicación de la concesión, para su explotación como aparcamiento público, de 100 plazas de garaje ubicadas en la segunda planta sótano del mercado del «Campillo».

Objeto del contrato.—El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso para la concesión, para su explotación como aparcamiento público, de 100 plazas de aparcamiento ubicadas en la segunda planta sótano del mercado del «Campillo».

Tipo de licitación.—Se fija, al alza, en la cantidad de 400.000 pesetas mensuales.

Duración de la concesión.—Será de diez años.

Examen del expediente y solicitud de documentación.—En el Negociado de Bienes y Compras del Ayuntamiento de Valladolid, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones.—En el Negociado antes mencionado, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio, sea ésta en el «Boletín Oficial de la Provincia», «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Castilla y León».

Documentos que deben presentar los licitadores.—Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, deberán incluir la siguiente documentación en originales o copias legalizadas:

Documento nacional de identidad del presentador.
Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

En caso de concurrencia de una Sociedad, copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

En caso de representación, poder notarial debidamente legalizado o bastantado por el Secretario general de la Corporación.

Documentos que acrediten o justifiquen la solvencia económica o financiera del licitador, según se indica en el artículo 287 bis del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Declaración jurada de hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias.

Declaración jurada de hallarse al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Estudio sobre explotación del aparcamiento, en el que deberá constar las tarifas máximas que se cobrarán al público, con descomposición de sus factores constitutivos, y todos los detalles que afecten a la mencionada explotación.

Apertura de plicas.—La apertura de plicas será pública y se celebrará al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantía provisional.—50.000 pesetas.

Garantía definitiva.—Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 5 de mayo de 1988, el pliego de condiciones relativo al presente concurso, el mismo queda expuesto al público por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto que se formulara alguna.

Valladolid, 17 de mayo de 1988.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—4.219-A.